

Ficha Técnica: Psicología Social II y de los grupos
Curso 2022/2023

Asignatura

Nombre Asignatura	Psicología Social II y de los grupos
Código	100000313
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Profesores

Nombre	Marta Regidor Álvarez
Nombre	Barbara Lázaro Hernando

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

El objetivo que persigue esta asignatura es dotar al alumno de competencias para la reflexión de las bases psicosociales del comportamiento desde una perspectiva interpersonal.

Esta asignatura complementa a Psicología Social I y en esta materia, Psicología Social II y de los Grupos, se profundizará en el estudio del comportamiento grupal de las personas dentro de la sociedad.

Dentro de los objetivos se encuentra:

- Conocer la estructura y procesos de los grupos sociales.
- Conocer los diferentes modelos y perspectivas que existen dentro de la psicología de los grupos.
- Identificar las características propias de un grupo.
- Conocer los diferentes factores ambientales que influyen a nivel individual y grupal.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Dotar al alumno de las herramientas para aplicar el conocimiento aprendido a la vida social.
- Buscar resultados aplicados a partir del conocimiento teórico.
- Fomentar el interés por los aspectos sociales.
- Trabajar en diferentes contextos sociales.
- Experimentar la relevancia de los factores culturales, ambientales, individuales y grupales.
- Difundir el conocimiento científico en general y de la Psicología en particular.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1. Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CG5. Conocer y comprender los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las

organizaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Análisis y síntesis.

CT2. Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT5. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6. Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7. Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT9. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE4. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE7. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

CE8. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.

CE9. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.

CE10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

Tema 1: Introducción a la Psicología de los grupos: El grupo como escenario de una vida

Tema 2: La estructura de los grupos

Tema 3: Influencia social y conformidad

Tema 4: Procesos grupales: poder y liderazgo

Tema 5: Grupos eficaces

Tema 6: Toma de decisiones

Tema 7: Comportamiento colectivo: comunicación de masas

Tema 8: Psicología Social aplicada a los grupos

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones prácticas en salas específicas (Sala Gesell y Aulas de Informática): 15 horas

DENOMINACIÓN	Nº HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales	24,8	100
Seminarios y trabajos por proyectos	8,6	100
Actividades de Evaluación: exámenes, presentaciones de trabajos, etc.	4,8	100
Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, fórum virtual, etc.	24,2	75
Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, fórum virtual, etc.	4,8	75
Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	42	0
Tutoría libre, presencial o virtual	4,8	5

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Asistencia y participación en clase	10%
Pruebas escritas	70%
Actividades prácticas	20%

Para obtener la nota final aprobada se requiere tener una puntuación mínima de 5 puntos, una vez realizada la media de las pruebas y actividades calificables durante la asignatura.

1. **Prueba escrita:** Esta prueba estará conformada por preguntas tipo test, mediante la cual se evaluarán todos los contenidos de la asignatura. La prueba se calificará sobre 7 puntos. Para aprobarla el alumno deberá obtener al menos 3,5 puntos sobre los 7 posibles.
2. **Actividades prácticas:** El trabajo final se calificará sobre 2 puntos. Para aprobar el alumno deberá

obtener al menos 1 punto sobre los 2 posibles.

3. **Asistencia y participación en clase:** Para obtener la puntuación correspondiente a esta apartado el alumno debe asistir al menos al 80% de las clases y realizar las actividades propuestas por el profesor orientadas a la consolidación de los contenidos de la materia. Estas actividades consistirán en ejercicios presenciales, dinámicas de grupo, lectura/discusión de artículos y pruebas cortas de conocimientos. La gran mayoría de las actividades se realizarán y se entregarán durante la sesión de clase. El alumno que no entregue la actividad durante dicha sesión no podrá entregarla más tarde.

No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo fijado de antemano y el plagio (copia ilegal y no autorizada o sin cita) será penalizado con una nota de cero para todo el curso

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN:

Los resultados obtenidos por el alumno, tanto en la parte práctica como en la teórica, se calificarán de acuerdo con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

0,0 a 4,9: SUSPENSO
5,0 a 6,9: APROBADO
7,0 a 8,9: NOTABLE
9,0 a 10: SOBRESALIENTE

ASISTENCIA:

Debido al carácter práctico de la asignatura y la identidad propia del Centro, la asistencia regular a clase es necesaria. Además, dicha asistencia debe ser acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje. En caso de que, por algún motivo justificado, el alumno tuviera que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, debe comunicárselo cuanto antes a la Coordinadora de curso, quien lo pondrá en conocimiento de los profesores. En estos casos excepcionales, la profesora adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en su rendimiento académico.

ALUMNOS EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Aquellos que no superen la prueba escrita de convocatoria ordinaria deberán presentarse en convocatoria extraordinaria. Si el alumno tiene aprobada las actividades prácticas (es decir, obtener al menos un 1 sobre 2), se le guardará esta nota para convocatoria extraordinaria.

Si el alumno no ha asistido al 80% de las clases y realizado las actividades de aula propuestas por el profesor, no podrá obtener la puntuación referida a asistencia y participación.

ALUMNOS REPETIDORES:

En el caso de que el alumno asista regularmente a clase, se aplicará el mismo procedimiento de evaluación que el seguido para el alumnado que se matricula por primera vez en la asignatura.

Los alumnos de segunda matriculación o posteriores deberán presentarse al examen final en convocatoria ordinaria que supondrá un 80% de la nota final. La nota correspondiente al resto de la asignatura se obtendrá realizando un trabajo individual, que supondrá un 20% de la nota final.

Aquellos alumnos que están en esta situación, se guiarán por los siguientes criterios de evaluación para poder superarla con éxito:

1. Prueba escrita final individual: 80% de la nota final

2. Trabajo final individual: 20% de la nota final

NO PRESENTADO:

La calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

PLAGIO:

Asimismo, no se tolerará ninguna conducta deshonestas ni manifestación de plagio. Estas actitudes conllevarán automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria o en exámenes/trabajos/prácticas, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura

"TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrá en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

- Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de 2 puntos.

- Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas."

OBSERVACIONES:

Durante las clases se considera necesario guardar respeto a las actividades de los compañeros y del profesor. Aquellos alumnos que obstaculizaran el proceso formativo de sus compañeros o dediquen el tiempo de clase a actividades no relacionadas con el contenido de las mismas serán advertidos por el

profesor y en caso de persistir en su actitud podrán ser expulsados del aula bien temporalmente, bien para el resto del período de docencia.

No está permitido introducir alimentos ni bebidas en clase.

La utilización en clase de medios electrónicos tales como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas u otros para cualquier finalidad ajena a la clase se considerará como falta de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor y podrá ser motivo de expulsión.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

MANUAL BÁSICO DE LA ASIGNATURA:

- Blanco, A., Caballero, A. y De la Corte, L. (2005). *Psicología de los Grupos*. Madrid: Pearson.
- Sabucedo, J.M. y Morales, J. F. (2015). *Psicología social*. Madrid: Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Huici, C. Molero, F. Gómez, A y Morales, J.F. (2012). *Psicología de los grupos*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia.
- Molero, F. Lois, D. García-Ael, C. y Gómez, A. (2017). *Psicología de los grupos*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia.
- Sabucedo, J.M. y Morales, J. F. (2015). *Psicología social*. Madrid: Panamericana.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Información disponible en el campus virtual.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.

